



Distrito Escolar de Highland #203

- Solicitud nueva
 Renovación

2022-2023 LIBERACIÓN de residentes
 del distrito escolar de Highland
 a _____ Distrito Escolar

2022-2023 ADMISIÓN de no residente al
 distrito escolar de Highland
 de _____ Distrito Escolar

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (un formulario por estudiante sí es una solicitud de transferencia según la ley Choice)		Escuela (actual o la última a la que asistió) _____	
Estudiante: : _____ (Nombre preferido) Primero Segundo Apellido		Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ (2022-2023)	
Estudiante: : _____ (Nombre preferido) Primero Segundo Apellido		Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ (2022-2023)	
Estudiante: : _____ (Nombre preferido) Primero Segundo Apellido		Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____ (2022-2023)	
Padre/Tutor: _____ (Obligatorio en el caso de un estudiante menor de 18 años al momento de presentar esta solicitud)		Teléfono (1): _____ Teléfono 2): _____ (Información de contacto del padre o el tutor para un estudiante menor de 18 años)	
Correo electrónico: _____			
Domicilio _____ _____ _____, WA _____ Ciudad Código postal		Dirección de correo postal (en el caso de diferir del domicilio) _____ _____ _____, WA _____ Ciudad Código postal	
MOTIVO de la SOLICITUD			
<input type="checkbox"/> 1. La residencia del estudiante ha cambiado <input type="checkbox"/> 2. La condición financiera del estudiante probablemente mejoraría <input type="checkbox"/> 3. La condición educativa del estudiante probablemente mejoraría <input type="checkbox"/> 4. Las preocupaciones de seguridad del estudiante probablemente mejorarán <input type="checkbox"/> 5. La condición de salud del estudiante podría mejorar <input type="checkbox"/> 6. Atendiendo al distrito fuera de residencia es más accesible al lugar de trabajo del padres/tutor <input type="checkbox"/> 7. Atendiendo al distrito fuera de residencia es más accesible al lugar del cuidado de niños <input type="checkbox"/> 8. Para inscribirse en una escuela / programa en línea		<input type="checkbox"/> 9. Atendiendo al distrito fuera de residencia es más accesible al lugar de residencia el padre/tutor <input type="checkbox"/> 10. Hay una dificultad especial o condición prejudicial que afecta al estudiante o a la familia <input type="checkbox"/> 11. Para inscribirse en una escuela/programa alternativo <input type="checkbox"/> 12. El padre/tutor es un empleado/a del distrito escolar solicitado <input type="checkbox"/> 13. Para inscribirse en una escuela con opciones académicas que no se ofrecen en este distrito <input type="checkbox"/> 14. Para inscribirse en una escuela con opciones extracurriculares que se ofrecen en este distrito	
COMPORTAMIENTO (adjuntar una hoja con la explicación de las respuestas afirmativas)			
¿El estudiante tiene antecedentes de colocación en programas de educación especial, Sección 504 o ESL?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante tiene antecedentes de condenas por crímenes, de comportamiento violento o de pertenencia a una pandilla?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Se expulsó al estudiante o se le suspendió por más de 10 días consecutivos?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante no cumplió reiteradamente con los requisitos de participación en un programa escolar en línea, como participar en reuniones semanales de contacto directo con el docente o en evaluaciones de progreso mensuales?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante o los padres tuvieron reuniones con los funcionarios escolares para abordar problemas de asistencia a la escuela en los últimos dos años?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿El estudiante tiene una orden judicial por la que debe asistir a la escuela o se presentará una petición por ausentismo escolar?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Consulte la segunda página, en la que se incluyen AVISOS importantes, reconocimientos y la sección de firma.

- La solicitud de transferencia no está completa hasta que el distrito escolar de la zona de residencia haya presentado la solicitud ante el distrito escolar fuera de la zona de residencia y esta haya sido aceptada. El estudiante sigue siendo responsabilidad del distrito escolar de la zona de residencia hasta la fecha efectiva de inicio en la escuela fuera de la zona de residencia.
- Se notificará al padre o al tutor mediante correo electrónico (o correo postal si no se proporciona una dirección de correo electrónico) sobre la aceptación y la fecha de entrada en vigor o el rechazo.
- Si se rechaza la solicitud, la notificación incluirá el motivo de la denegación y los pasos para apelar la decisión.
- Si un distrito no responde una solicitud dentro de los 45 días de su presentación, la solicitud se considera denegada y el padre o el tutor puede apelar.
- En virtud de la ley Choice (Elección), el distrito escolar fuera de la zona de residencia se vuelve responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios en el hogar u hospital, ausentismo, informes del sistema CEDARS [Comprehensive Education Data and Research System], administración de las evaluaciones educativas estatales, etc.). Referencia legal: RCW de 28A.225.220 a 230.

RECONOCIMIENTOS

- Certifico que la información provista es precisa y completa.
- Comprendo que la aprobación de esta solicitud dependerá de las normas de aceptación y rechazo estipuladas en la política del distrito escolar fuera de la zona de residencia y la rescisión (revocamiento) de esta transferencia puede llevarse a cabo según las condiciones indicadas en la política del distrito escolar fuera de la zona de residencia.
- Comprendo que el estudiante debe seguir asistiendo a la escuela de la zona de residencia hasta la fecha de entrada en vigor de la transferencia y que la inasistencia está sujeta a procedimientos por ausentismo.
- Comprendo que seré responsable de proporcionar transporte a y desde la escuela al estudiante, a menos que el distrito fuera de la zona de residencia deba brindar transporte al estudiante con una discapacidad conforme la sección 504 de la Rehabilitation Act (Ley de Rehabilitación) de 1973 o la Individuals with Disabilities Education Act (IDEA, Ley de Educación para Personas con Discapacidad).
- Comprendo que las solicitudes se aprueban para un año escolar solamente y que es mi responsabilidad completar un formulario nuevo cada año.
- Comprendo que, si el estudiante se muda y deja de ser residente del distrito, la transferencia vence y debo presentar una solicitud nueva ante el nuevo distrito escolar de la zona de residencia.
- Autorización de divulgación según la Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA, Ley de Derechos Educativos y de Confidencialidad de la Familia): autorizo al distrito escolar de la zona de residencia a divulgar los registros educativos del estudiante al coordinador de Choice (Elección) del distrito escolar fuera de la zona de residencia. Mediante mi firma, reconozco que, aunque no tengo la obligación de divulgar los registros del estudiante, otorgo mi consentimiento para divulgar la información. Esta autorización permanecerá en efecto mientras el estudiante esté inscrito, a menos que yo la revoque por escrito. Nota: La información se proporcionará por escrito; no se divulgará información por teléfono.

La FERPA (20 U.S.C. § 1232(g); 34 CFR parte 99) es una ley federal que protege la confidencialidad de los registros educativos de los estudiantes. Esta ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos conforme un programa del Department of Education (Departamento de Educación) de EE. UU.

La FERPA otorga a los padres ciertos derechos en relación con los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple 18 años o asiste a una institución de educación superior. Los estudiantes a quienes se les transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho de examinar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. Las escuelas no tienen la obligación de proporcionar copias de los registros, a menos que, debido a grandes distancias, sea imposible para los padres o los estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar un cargo por las copias. Por lo general, las escuelas deben tener un permiso por escrito del padre o el estudiante elegible a fin de divulgar información del registro educativo de un estudiante.

Firma del padre o el tutor

(el estudiante puede firmar si tiene 18 años o más al momento de presentar esta solicitud)

Firma de estudiante(s) (sola para solicitud de admisión)

Fecha de la firma

Certification of Admission by Nonresident District / Certificación de Admisión por No Residente de Distrito

- Space is available in the grade level or classes at the building in which the student desires to be enrolled;
- Appropriate educational programs or services are available to improve the student's condition as stated in requesting release from his/her district of residence; and,
- The student's attendance in the district is not likely to create a disruption to the educational process or a risk to the health or safety of other students or staff.

Approved by or Denied by: _____ Date: _____
Aprobado Negado Signature of Building Principal(s) of Receiving School/Firma del director(es) de la(s) escuela(s) receptora

Approved by or Denied by: _____ Date: _____
Aprobado Negado Signature of Superintendent, Receiving School/Firma del Superintendente del distrito escolar

Reason denied/Su solicitud de admisión ha sido denegada por el siguiente motivo(s): _____

Action for Release by Resident School District / Acción para Liberación por el Distrito Escolar Residente

Approved by: _____ Denied by: _____ Date: _____
Aprobado Signature of Superintendent, Releasing School Negado Signature of Superintendent, Releasing School

Your request for release has been **denied** for the following reason(s): Su solicitud de admisión ha sido denegada por el siguiente motivo(s):
